

Una pareja mató y enterró a su bebé de cuatro meses en Misiones: “Hizo un llanto feo y se calló”

30/09/2022



La Justicia de Misiones condenó este jueves a prisión perpetua a **Karina Beatriz Dos Santos** y quien era su pareja, **Héctor Oscar Dos Santos**, por haber **asesinado y enterrado** a orillas de un arroyo a su bebé de cuatro meses a principios de enero del año pasado.

La pareja en ningún momento **admitió su responsabilidad** en el hecho. Él se despegó rotundamente del crimen y acusó a su exmujer, incluso, de haberlo drogado para que no pudiera intervenir cuando ocurrieron los hechos. Ella, por su parte, aseguró que todo se trató de un trágico accidente.

Lo cierto es que Oscar, de apenas cuatro meses, fue encontrado cerca de la orilla del arroyo Barrero, enterrado **unos 20**

centímetros bajo tierra y envuelto con una manta. Tenía un fuerte golpe en la cabeza.

“Hizo un llanto feo y se calló”

Ante los jueces del Tribunal Penal Uno de Oberá, Karina Dos Santos dijo que aquel día caminaban sin rumbo con su pareja y su hijo cuando advirtieron la presencia de la policía y **empezó a correr con el nene** en brazos.

Y completó: “Me enredé con una raíz los pies y **caí arriba del bebé**, entre las piedras del arroyo. Se golpeó la cabeza muy fuerte. Fue un accidente, hizo un llanto feo y se calló, yo le moqué la carita, pero nunca más reaccionó”.



Por: TN.com.ar

“Nunca supe cómo murió mi hijo”

Héctor Oscar Dos Santos sostuvo que su exmujer lo drogó. “**Yo me perdí de la mente**, me quedé mareado hasta que vi que ella le apretaba contra sus pechos y le decía -callate gurí de mierda-”, aseguró el hombre, y agregó: “Nunca supe cómo murió mi hijo, recién me estoy enterando de que ella supuestamente se cayó arriba de él y que fue un accidente”.

“Recuerdo que me mostró que al bebé **le salía leche de la nariz**, estaba amarillo, pensé que fue porque le apretó en la teta, le agarré la cabeza y le hice respiración con la boca, pero no reaccionó y ante eso me quedé perdido, sin saber qué hacer, le dije para llevarlo al hospital, pero **ella me dijo que no y lo enterró**, sola lo enterró”, cerró.



Por: TN.com.ar

“Sabían muy bien lo que querían”

El veredicto de los jueces Francisco Aguirre, José Pablo Rivero y Jorge Villalba (subrogante), fue en sintonía con el requerimiento de la fiscal Estela Salguero, quien al final de su alegato pidió **incorporar también el agravante de la alevosía** y en función de eso solicitó la máxima pena prevista en el Código Penal, lo que no ocurrió más allá de la coincidencia en el monto de la condena.

“No fue una buena madre, las lesiones en la cabeza del bebé no fueron por una caída que supuestamente mata a una criatura, pero ella (por la acusada) no tenía ni un rasguño más que un golpe en el ojo porque le había pegado su pareja” (SIC), expuso Salguero aclarando que a su criterio en el accionar de ambos **“no hubo imprudencia, sabían muy bien lo que querían, sabían cómo actuaban, lo llevaron adelante y luego enterraron al bebé”**.

Según el resultado de la autopsia, que fue replicado por el diario *El Territorio*, el pequeño Oscar murió por **“traumatismo de cráneo gravísimo con estallido de calota craneal”** como consecuencia de un golpe. También detectaron **“aplastamiento torácico y craneal post mortem”**.

Fuente: TN